



CERVECERÍA UNIÓN

CERVECERÍA UNIÓN S. A.
NIT No. 890.900.168-1
ITAGÜÍ – ANTIOQUIA
VIGILADO SUPERSALUD
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 DE MAZO DE 2023
AL 31 DE DICIEMBRE DE

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	2022	2021
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,986,318	137,449,448
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	815,761,539	530,983,188
Inventarios	34,014,639	22,252,685
Activos por impuestos corrientes	72,514,106	68,950,393
Total activo corriente	1,007,276,602	759,635,714
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,533,070	6,798,500
Propiedades, planta y equipo	474,147,238	436,664,188
Activos intangibles	38,852	52,160
Inversiones	78,268,676	87,247,669
Activos financieros	854,160	802,319
Total activo no corriente	560,841,996	531,564,836
Total activo	1,568,118,598	1,291,200,550
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	748,686,184	449,875,095
Pasivos financieros	34,968	746,422
Pasivos por arrendamiento	154,066	200,444
Impuesto sobre la renta corriente	110,923,360	105,106,651
Provisiones	2,786,921	6,451,849
Total pasivo corriente	862,585,499	562,380,461
Pasivo no corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,062,290	2,638,156
Beneficios post-empleo	8,353,842	8,534,687
Provisiones	17,575,488	17,478,839
Pasivos financieros	-	63,026
Pasivos por arrendamientos	20,203	61,584
Impuesto diferido	34,988,461	24,920,299
Total pasivo no corriente	63,000,284	53,696,591
Total pasivo	925,585,783	616,077,052
PATRIMONIO		
Capital	5,438	5,438
Acciones en tesorería	(2,041,981)	(2,041,981)
Reservas	161,989,623	194,727,302
Utilidades acumuladas	231,948,090	231,948,090
Utilidad del ejercicio	250,631,645	250,484,649
Total del patrimonio	642,532,815	675,123,498
Total del pasivo y del patrimonio	1,568,118,598	1,291,200,550

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ricardo Abreu

Ricardo de Oliveira Abreu Silva
Representante Legal

Jorge Alexander Herrera Mercado
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 259510- T

Carolina Ramirez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 252592-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.



CERVECERÍA UNIÓN

CERVECERÍA UNIÓN S. A.
NIT No. 890.900.168-1
ITAGÜÍ – ANTIOQUIA
VIGILADO SUPERSALUD
ESTADO DE RESULTADOS
FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 DE MAZO DE 2023
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
Ingresos ordinarios	816,033,385	742,650,492
Costo de producción	(253,067,395)	(188,996,987)
Costos variables	(52,376,112)	(45,272,276)
Utilidad bruta	510,589,878	508,381,229
Gastos de distribución	(43,519,837)	(43,299,573)
Gastos de mercadeo	(2,195,691)	(2,289,003)
Gastos fijos	(62,611,832)	(66,889,742)
Otros ingresos (gastos), neto	(10,054,913)	(18,321,166)
Utilidad operacional	392,207,605	377,581,745
Costos financieros, neto	(6,508,531)	(3,621,949)
Método de participación	9,451,173	3,007,615
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	395,150,247	376,967,411
Provisión para impuesto sobre la renta	(144,518,602)	(126,482,762)
Utilidad neta	250,631,645	250,484,649
Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos	35,469.24	35,448.44

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Ricardo Abreu

Ricardo de Oliveira Abreu Silva
Representante Legal

Jorge Alexander Herrera Mercado
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 259510- T

Carolina Ramirez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 252592-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Cervecería Unión S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Cervecería Unión S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cervecería Unión S. A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Cervecería Unión S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.**

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades



**A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Cervecería Unión S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 06 de marzo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cindy Carolina Ramirez Mesa', written over a horizontal line.

Cindy Carolina Ramirez Mesa
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 252592-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
06 de marzo de 2023